

**CÓRDOBA, 01 de Abril de 2020**

**VISTO:**

La necesidad de renovar la licencia de la Dra. Dra. Mirta Susana Morales, Leg. 32.683 en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación, desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Mirta Susana Morales revista en planta docente de la facultad como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social.

Que el art. 49 apartado II inc a) del Convenio Colectivo de personal docente (Res. HCS 1222/14) contempla la licencia en cuestión.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional.

Por ello y **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Conceder licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía a la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo Nº 32.683, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 2º:** La Dra. Morales, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 3º**: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos, al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº: 199**



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba